ACTA DE PRORROGA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las 08:10 horas en el local de la Oficina de la ***Dirección de Contrataciones****, siendo las 08:00 la hora límite para la recepción de ofertas, fueron recepcionados dos sobres ofertas, correspondientes a las firmas* ***DIARIO EXPRESS Y YOYO GAVILAN S.R.L.;*** *cuyo Representantes han participado de dicho acto en la Dirección de Contrataciones del SENACSA; por lo tanto se procede al retiro de sus respectivos sobres ofertas, no contando con lo mínimo requerido de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizar se procede a labrar acta y disponer la prórroga de la Apertura de sobres Ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 04/2014* ***"PROVISION DE PERIODICOS – Ad Referéndum"*** *, conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N°. 805/2009.*

La nueva fecha de entrega y apertura de sobres será comunicada a las empresas invitadas, una vez publicada en el portal de Contrataciones.

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de la presente Acta, siendo las 08:20 horas.

ALDO F. GOMEZ O.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

Lic. Dámaris Ocampo
Directora de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones